

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Nº del Proceso de Contratación: 81-0037-LPU17

OBRA: SALADO IV – TRAMOS 3 Y 4 - Provincia de BUENOS AIRES

CIRCULAR Nº 14 MODIFICATORIA

CONSULTA:

4 – En el numeral 10 del Artículo 17 de las Especificaciones técnicas particulares de la presente licitación menciona la documentación gráfica que forma parte del pliego figuran las zonas de posible relleno como elecciones preliminares, solicitamos que se nos facilite dicha documentación gráfica. En el numeral 2 del artículo 18 figura la misma alusión, con las dimensiones y cotas a las que deberán rellenarse los terrenos que se utilizarán como depósito.

5 – En los planos de perfil longitudinal figura el cruce de un gasoducto NEUBA 2 de D=30”, solicitamos se nos informe la profundidad a la que se presenta dicho ducto y qué trabajos extras implica esta interferencia a la contratista.

6 – Se solicita datos de régimen de sequía e inundación del río Salado Superior. Además se solicita documentación gráfica de la cuenca inundada en junio de 2001.

7 – Se solicitan planos tipo y de detalles de alambrados y tranqueras.

RESPUESTA:

4 – Se incorporan a la documentación licitatoria los planos correspondientes:

IF-2017-33772109-APN-SSRH#MI_4.3 Recintos Ubicación Preliminar 1 de 3

IF-2017-33772127-APN-SSRH#MI_4.3 Recintos Ubicación Preliminar 2 de 3

IF-2017-33772202-APN-SSRH#MI_4.3 Recintos Ubicación Preliminar 3 de 3

IF-2017-33772223-APN-SSRH#MI_4.4 Recintos Ubicación Preliminar 1 de 2

IF-2017-33772259-APN-SSRH#MI_4.4 Recintos Ubicación Preliminar 2 de 2

En el numeral 2 del artículo 18 del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares dice: “Dicha disposición es de carácter preliminar y tentativa, y su adopción definitiva resultará del acuerdo a alcanzar entre la Contratista y el propietario del terreno”.

5 – El Estado Nacional no cuenta con la información solicitada, toda vez que, tanto la obra como la interferencia, se encuentran en terrenos de la Provincia de Buenos Aires, debiendo requerirse a esta última jurisdicción la información complementaria.

6 – La información solicitada no forma parte de la documentación licitatoria.

7 – Los planos solicitados no forman parte de la documentación licitatoria. En los Artículos 19 y 20 del Pliego de Especificaciones Técnicas, se describen las características que deberán presentar, quedado a cargo de la contratista la presentación de los planos específicos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Circular CONTRAT.AR

Número:

Referencia: CIRCULAR 14 MODIFICATORIA - SALADO 4

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.